INFORME QUE PRESENTA EL SR. ANÍBAL HERNÁN ALDAS HERRERA, GERENTE GENERAL DE "CARSEPRI CIA. LTDA", SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2010.

En mi calidad de Gerente General de CARCHI SEGURIDAD PRIVADA CARSEPRI CIA LTDA., debidamente inscrito mi nombramiento en el Registro Mercantil, con fecha 05 de agosto del 2010, por el lapso de 2 años, me permito exponer el siguiente informe de actividades desarrolladas en el año 2010, conforme está dispuesto en los Estatutos Internos y la Ley de Compañías.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

Los objetivos para el año 2010, no se han cumplido acorde a lo que estaba previsto, ya que durante este año, los factores socio económicos internos del país, ha dificultado que tengamos el resultado esperado, en vista que se han reducido las plazas de trabajo, dificultando tener un óptimo resultando, en la actualidad nos hemos reducido a 14 puestos de trabajo, restringiendo la contratación de la mano de obra, deteniendo nuestro crecimiento.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

A través del cumplimiento de las responsabilidades del Sr. Presidente, se pudo coordinar en forma eficiente las disposiciones emitidas por el máximo ente de la Cía. (Junta General), con lo que se puede resumir que él ha cumplido en su totalidad las obligaciones encargadas.

3. ASUNTO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En la que corresponde al área administrativa se han producido algunos cambios en los cargos de la dirección administrativa de la empresa, ya que el gerente Sr. Marcos Napoleón Rojas Gómez y el subgerente Sr. Washington Eustorgio Rojas Gómez, renunciaron a sus cargos, para luego vender sus participaciones. Así también, el socio Segundo Guillermo Ponce Rúales, vendió sus participaciones, las mismas que fueron compradas por los socios que se mantienen al frente de la empresa, tras su salida, las funciones de gerente y subgerente fueron asumidas por los señores Aníbal Hernán Aldás Herrera y Eduardo Nicolás Orozco Solórzano respectivamente.

En la que corresponde al área laboral se garantiza la estabilidad de todos los trabajadores de la empresa, se esta cumpliendo con todas disposiciones emitidas por las autoridades laborales, como son pago del sueldo en forma oportuna, pago del decimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, fondos de reserva, aportaciones al IESS, etc., tanto al personal administrativo como del personal de guardias, conforme lo manda la Constitución de la República, específicamente en base al

Mandato Nro. 8., por lo que hasta el momento ha existido conformidad en todo el personal que labora en la compañía.

En la que corresponde al área legal, se esta cumpliendo con todos los parámetros que exigen las autoridades competentes y demás organismos de control del Estado, teniendo al momento actualizados y en regla todos los documentos que permiten la operatividad legal de la empresa.

Se culminó con el proceso de recalificación de todas las armas que dispone la Cía. en el Departamento Técnico de Control de Armas de la Policía Nacional, conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Gobierno.

Los contratos de trabajo de los señores guardias se encuentran legalizados ante el Ministerio de Trabajo, además, todos los guardias tienen el seguro de vida conforme dispone el mandato 8.

El 10 de diciembre del 2010, se presento una denuncia ante la Fiscalía, ya que el Sr. supervisor de la compañía, fue víctima del alto indicie delictivo, siendo asaltado y robado todas sus pertenencias, equipo y motocicleta que utilizaba como medio de transporte para supervisar los diferentes puestos de trabajo.

El Reglamento de Seguridad e Higiene para la compañía "CARSEPRI Cía. LTDA", continúa en el proceso final para su aprobación.

4. SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA.

Las cuentas que han tenido variaciones entre el ejercicio económico 2009 y 2010 son las siguientes:

Cuentas de Activos.- Incremento de $ 4.454,53
Cuentas de Pasivos.- Incremento de $ 2.304,29
Cuentas de Patrimonio.- Incremento de $ 2.150,24
Cuentas de Resultados.- La utilidad se incrementó en $ 696,46

5. ADQUISICIONES:

- ✓ Se realizó la adquisición de 2 radios motorolas
- ✓ Se adquirió al contado una motocicleta marca Galardi 250 cc. por el valor de $. 1.862,24
- ✓ constantemente se ha estado realizando la adquisición de uniformes y equipo.

6. EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

A los señores socios se les sugiere que las utilidades sean destinadas para capitalizar la compañía.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

Para el año 2011, se está proyectando el incremento de capital a 20.000,oo dólares americanos, a fin de cumplir con las disposiciones legales.

En lo político, la Junta recomienda que sigamos con optimismo realizando el mercadeo, con la finalidad de incrementar más plazas de trabajo, para que nos permita generar más ingresos en beneficio de todos los que conformamos la familia CARSEPRI.

Competir en forma legal con las demás empresas y continuar con la línea de trabajo que estamos desempeñando, para lograr el ascenso y progreso de la Compañía.

Optimizar los recursos que disponemos, a fin de incrementar los activos fijos, así como también el material y equipo que utiliza la empresa, para la prestación de los servicios de seguridad y guardianía privada.

Quito, D.M. a los 25 días del mes de febrero del 2011.

Aníbal Hernán Aldas Herrera
Gerente General de "CARSEPRI" CÍA. LTDA.

Carsepri
Seguridad Privada
Quito - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
25 FEB. 2011
OPERADOR 2
QUITO